

MEMORANDO

Codigo 12330
No requiere respuesta

PARA: **ROBERTO ANGULO SALAZAR**
(SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL)

DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO
(ORDENADORA DEL GASTO)

DE: **OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR**
(SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD)

ASUNTO: ALCANCE N° 2- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO

Cordial saludo:

En el marco de las funciones del artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007 la Secretaria Distrital de Integración Social lidera de manera concertada la formulación y puesta en marcha de políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, previsión, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos, así las cosas, la Subdirección de Discapacidad teniendo en cuenta el Inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, con el fin de apoyar el cumplimiento de las metas propuestas por la entidad, en el marco de las funciones establecidas en el artículo 25B del Decreto 607 de 2007 y las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital periodo 2024-2027 "*Bogotá Camina Segura*", y cuya visión está orientada a "*Bogotá será la ciudad del bienestar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Será una ciudad diversa, accesible, incluyente, segura y justa, generadora de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer.*", así como los Proyectos de Inversión generación de respuestas integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C. de la Subdirección para la Discapacidad, requiere contratar un número plural de personas naturales con formación y experiencia definida en los estudios previos, lo anterior para atender y garantizar conforme a las necesidades y particularidades la prestación de los servicios y actividades a cargo de la Dirección para la Inclusión y las Familias.

Mediante solicitud y autorización de fecha el 13 de enero de 2025, se aprobó la suscripción de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392) contratos que comparten el mismo objeto, posteriormente con

fecha día 6 de febrero de 2025 mediante alcance se solicitó la autorización de CINCUENTA Y SEIS (56) contratos de objetos iguales para un total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) contratos que comparten el mismo objeto.

A la fecha esta Subdirección requiere una autorización adicional de VEINTRÉS (23) contratos que comparten el mismo objeto, lo que ascendería a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA (470) contratos necesarios para atender y garantizar la prestación de los servicios y actividades a cargo de la Subdirección para la Discapacidad.

Por lo anterior, se da alcance a la autorización de la siguiente manera:

1. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTO TECNICOS VIGENTES DEL PROGRAMA DE NUTRICION EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD" **DOS (2) persona natural.**
2. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **DIEZ (10) persona natural**
3. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES INSTRUMENTALES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN SERVICIOS SOCIALES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES." **DOS (2) personas naturales.**
4. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDILOGÍA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **TRES (3) personas naturales.**
5. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES." **TRES (3) personas naturales.**

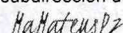
6. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES". **TRES (3) personas naturales.**

Cordialmente,



OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR
SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD

Proyectó: Manuel Augusto Marín Hernández- Referente contractual de la subdirección de Discapacidad.

Revisó: María Alejandra Mateus- Dirección para la inclusión y las familias 

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007 y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que, para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que, en el anterior contexto, la Subdirectora para la Discapacidad, a los diecisiete (17) días del mes de MARZO de 2025, solicitó la autorización de VEINTRÉS (23) contratos de prestación servicios que comparten el mismo objeto, adicionales a los autorizados con fechas 13 de enero y 6 de febrero de 2025, en los que se aprobaron la suscripción de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) contratos que comparten el mismo objeto, lo que daría un total de CUATROCIENTOS SETENTA (470) contratos, que permitirán realizarán acciones para apoyar a la Subdirección para para la Discapacidad en el cumplimiento de las funciones a su cargo conforme lo dispuesto en el Decreto 607 de 2007.

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, como Secretaria Distrital de Integración Social autorizo realizar el trámite correspondiente para llevar a cabo la contratación de las personas naturales que requiera el proceso, así:


1. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTO TECNICOS VIGENTES DEL PROGRAMA DE NUTRICION EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD" **DOS (2) persona natural.**
2. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **DIEZ (10) persona natural**
3. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES INSTRUMENTALES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN SERVICIOS SOCIALES , DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES." **DOS (2) personas naturales.**



**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

4. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIOLÓGÍA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **TRES (3) personas naturales.**
5. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES." **TRES (3) personas naturales.**
6. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES". **TRES (3) personas naturales.**

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"



DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO
ORDENADORA DEL GASTO



ROBERTO ANGULO SALAZAR
SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyectó: Manuel Augusto Marín Hernández- Subdirección para la Discapacidad
Revisó: Olga Marcela Cubides- Subdirectora de la Subdirección para la Discapacidad
Revisó: María Alejandra Mateus- Dirección para la Inclusión y las Familias





MEMORANDO

Codigo 12330
No requiere respuesta

PARA: **ROBERTO ANGILO SALAZAR**
(SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL)

DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO
(ORDENADORA DEL GASTO)

DE: **OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR**
(SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD)

ASUNTO: **ALCANCE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y en virtud que en cabeza de la **SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD**, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital periodo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", y cuya visión está orientada a "Bogotá será la ciudad del bien- estar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Será una ciudad diversa, accesible, incluyente, segura y justa, generadora de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer.", y en los Proyectos de Inversión generación de respuestas integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C. de la Subdirección para la Discapacidad; así mismo, en concordancia con el inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y artículo 25 del Decreto 607 de 2007, por lo anterior, mediante solicitud y autorización de fecha el 13 de enero de 2025, se aprobó la suscripción de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392)** contratos que comparten el mismo objeto; no obstante, esta Subdirección, requiere la autorización adicional de **CINCUENTA Y SEIS (56)** contratos de prestación servicios que comparten el mismo objeto, para un total de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448)** contratos necesarios para atender y garantizar prestación de los servicios y actividades a cargo de la Subdirección para la Discapacidad.



Por lo anterior, se da alcance a la autorización para la suscripción de contratos de prestación de servicios con el mismo objeto inicial, de la siguiente manera:

1. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL TRAMITE DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES, DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD" **una (1) persona natural.**
2. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO CON CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LOS CENTROS CRECER DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **una (1) persona natural**
3. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL CUMPLIMIENTO CON CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES." **cuatro (4) personas naturales.**
4. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSION PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EL CENTRO CADIS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cinco (5) personas naturales.**
5. "PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA HACIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS CENTROS PROTEGER, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS." **tres (3) personas naturales.**
6. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES". **Ocho (8) personas naturales.**
7. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE NUTRICIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES." **Cinco (5) personas naturales.**
8. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL PARA LA ATENCION INTEGRAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES, ESTRATEGIAS Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dos (2) personas naturales.**
9. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**

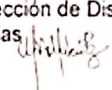
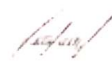
10. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **nueve (9) personas naturales.**
11. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES". **cuatro (4) personas naturales.**
12. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **diez (10) personas naturales**

Cordialmente,



OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR
SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD

Proyectó: Manuel Augusto Marin Hernandez- Referente contractual de la subdirección de Discapacidad
Revisó: Maria Alejandra Mateus Perdozo- Direccion para la Inclusión y las Familias



**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO****LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**
en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007 y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que, para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que, en el anterior contexto, la Subdirectora para la Discapacidad, a los seis (6) días del mes de febrero de 2025, solicitó la autorización de CINCUENTA Y SEIS (56) contratos de prestación servicios que comparten el mismo objeto adicionales a los autorizados mediante solicitud y autorización de fecha el 13 de enero de 2025, en el que se aprobó la suscripción de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392) contratos que comparten el mismo objeto, para un total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) contratos, quienes realizarán acciones para apoyar a la Subdirección para para la Discapacidad en el cumplimiento de las funciones a su cargo conforme lo dispuesto en el Decreto 607 de 2007 modificado por los Decretos, 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017 y 459 de 2021.

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, como Secretaria Distrital de Integración Social autorizo realizar el trámite correspondiente para llevar a cabo la contratación de las personas naturales que requiera el proceso, así:

1. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL TRAMITE DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES, DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD" **una (1) persona natural.**
2. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO CON CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LOS CENTROS CRECER DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **una (1) persona natural**
3. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL CUMPLIMIENTO CON CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES." **cuatro (4) personas naturales.**
4. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSION PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EL CENTRO CADIS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cinco (5) personas naturales.

5. "PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA HACIENDO PARTE DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS CENTROS PROTEGER, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS." tres (3) personas naturales.
6. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES". Ocho (8) personas naturales.
7. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE NUTRICIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES." Cinco (5) personas naturales.
8. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL PARA LA ATENCION INTEGRAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES, ESTRATEGIAS Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dos (2) personas naturales.
9. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.
10. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" nueve (9) personas naturales.
11. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES". cuatro (4) personas naturales.
12. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

**SOCIALES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" diez (10)
personas naturales**

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"

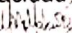


DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO
ORDENADORA DEL GASTO



ROBERTO ANGULO SALAZAR
SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL 

Proyectó: Manuel Augusto Marín Hernández- Subdirección para la Discapacidad 

Revisó: María Alejandra Mateus Perdozo- Dirección para la Inclusión y las Familias 

Aprobó: Olga Marcela Cubides-Subdirectora de la Subdirección para la Discapacidad 

MEMORANDO

Código 12330

No requiere respuesta

PARA: ROBERTO ANGULO SALAZAR
SECRETARIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**DIANA PATRICIA MARÍNEZ GALLEGO**
ORDENADORA DEL GASTO**DE: OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR**
SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD**ASUNTO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO.

Cordial saludo estimados.

Con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital periodo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", y cuya visión está orientada a "*Bogotá será la ciudad del bien-estar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Será una ciudad diversa, accesible, incluyente, segura y justa, generadora de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer.*", y en los Proyectos de Inversión generación de respuestas integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá d.c. de la Subdirección para la Discapacidad, así mismo, en concordancia con el inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y artículo 25 del Decreto 607 de 2007, esta Subdirección Técnica, requiere contratar un numero plural de personas naturales con formación y experiencia definida en los estudios previos, lo anterior para atender y garantizar conforme a las necesidades y particularidades la prestación de los servicios y actividades a cargo de la Subdirección para la Familia.

En este sentido, se solicita autorización para radicar varios procesos contractuales que comparten un mismo objeto, el cual se relaciona a continuación indicando adicionalmente la cantidad de personas por cada uno de los mismos.

1. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PARA LA REALIZACIÓN, OPERATIVIDAD Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD, EN CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dos (2) personas naturales.

2. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DETERMINAR Y EMITIR RESPUESTA JURIDICA A LA CIUDADANIA DENTRO DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE ATENCION AL CIUDADANO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dos (2) personas naturales.
3. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN LA ELABORACION Y REVISION DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES QUE LE SEAN ASIGNADOS" dos (2) personas naturales.
4. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TECNICO EN LA IMPLEMENTACION TRANVERSALIZACION DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD EN SERVICIOS SOCIALES DE LA SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.
5. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL TRAMITE DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES, DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD" tres (3) personas naturales.
6. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL PARA ACOMPAÑAR LOS DIFERENTES TRAMITES FINANCIEROS QUE SURJAN DE LA ESTRUCTURACION DE PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD" tres (3) personas naturales.
7. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA PROMOVER PROCESOS DE INCLUSION, CAMBIOS DE IMAGINARIOS SOCIALES A TRAVÉS DEL ACERCAMIENTO A LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES TRANVERSALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" tres (3) personas naturales.
8. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO CON CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LOS CENTROS CRECER DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dieciséis (16) personas naturales.
9. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL CUMPLIMIENTO CON CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.
10. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS

CUIDADORAS EN LOS CENTROS INTEGRARTE EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.

11. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" tres (3) personas naturales.
12. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR PROCESOS DE SEGUIMIENTO O SUPERVISION EN LOS COMPONENTES TECNICOS O ADMINISTRATIVOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES VIGENTES" veinte (20) personas naturales.
13. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD PARA REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA INFORMACION REPORTADA EN EL APLICATIVO MISIONAL SIRBE CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.
14. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS INSTITUCIONALES" dos (2) personas naturales.
15. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSION PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EL CENTRO CADIS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" quince (15) personas naturales.
16. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE SICOLOGIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EL CENTRO CADIS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dos (2) personas naturales.
17. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSION PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EL CENTRO CADIS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dos (2) personas naturales.
18. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.

19. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACION Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA LINEA TECNICA Y OPERATIVA CON CALIDAD, RELACIONADOS CON ATENCION INTEGRAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES, ESTRATEGIAS Y ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dos (2) personas naturales.
20. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR PROCESOS DE SEGUIMIENTO O ACOMPAÑAMIENTO SUPERVISION EN LOS COMPONENTES DE CALIDAD DEL DATO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dos (2) personas naturales.
21. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD PARA FORTALECER ACCIONES DE CUIDADO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROCESOS DE INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" treinta y nueve (39) personas naturales.
22. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL PARA LA ATENCION INTEGRAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES, ESTRATEGIAS Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" once (11) personas naturales.
23. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cinco (5) personas naturales.
24. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.
25. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.
26. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL A LA CIUDADANIA CON DISCAPACIDAD BENEFICIARIA DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIAS PARA

PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dieciséis (16) personas naturales.

27. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE BIENESTAR EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dieciséis (16) personas naturales.
28. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD PARA FACILITAR LOS AJUSTES RAZONABLES EN LOS PROCESOS COMUNICATIVOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EL CENTRO CADIS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.
29. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y PRODUCTIVAS EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.
30. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y PRODUCTIVAS EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.
31. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" ocho (8) personas naturales.
32. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" diez (10) personas naturales.
33. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dos (2) personas naturales.

34. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, Y ACOMPAÑAR LA SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dieciséis (16) personas naturales.
35. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TECNICO PARA FORTALECER ACCIONES DE CUIDADO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROCESOS DE INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.
36. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES INSTRUMENTALES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN SERVICIOS SOCIALES , DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cinco (5) personas naturales.
37. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDILOGÍA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" catorce (14) personas naturales.
38. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" ochenta (80) personas naturales.
39. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TECNICO EN LA TRANSVERSALIZACION DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD EN DIVERSOS ENTORNOS PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD PARTICIPANTE DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" tres (3) personas naturales.
40. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.


41. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dos (2) personas naturales.
42. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" tres (3) personas naturales.
43. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, Y ACOMPAÑAR LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.
44. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DEL EJERCICIO DE VALORACION DE APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, Y LA NORMATIVIDAD VIGENTES" ocho (8) personas naturales.
45. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EDUCACION ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" doce (12) personas naturales.
46. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dos (2) personas naturales.
47. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES, ESTRATEGIAS Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" dos (2) personas naturales.


48. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.
49. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" cuatro (4) personas naturales.

Cordialmente,



OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR
SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD

Proyectó: Manuel Augusto Marín Hernández 

Revisó: María Alejandra Mateus Pedrozo – Dirección para la Inclusión y las Familias 

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO****LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**
en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007 y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que, para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que, en el anterior contexto, la Subdirectora para la Discapacidad, a los trece (13) días del mes de enero de 2025, solicitó autorización para llevar a cabo la contratación de dieciocho (395) personas naturales, quienes realizarán acciones para apoyar a la Subdirección para la Discapacidad en el cumplimiento de las funciones a su cargo conforme lo dispuesto en el Decreto 607 de 2007 modificado por los Decretos, 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017 y 459 de 2021.

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, como Secretaria Distrital de Integración Social autorizo realizar el trámite correspondiente para llevar a cabo la contratación de las personas naturales que requiera el proceso, así:

1. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PARA LA REALIZACIÓN, OPERATIVIDAD Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD, EN CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dos (2) personas naturales.**
2. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DETERMINAR Y EMITIR RESPUESTA JURIDICA A LA CIUDADANIA DENTRO DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE ATENCION AL CIUDADANO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dos (2) personas naturales.**
3. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN LA ELABORACION Y REVISION DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES QUE LE SEAN ASIGNADOS" **dos (2) personas naturales.**
4. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TECNICO EN LA IMPLEMENTACION TRANVERSALIZACION DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD EN SERVICIOS SOCIALES DE LA SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

5. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL TRAMITE DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES, DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD" **tres (3) personas naturales.**
6. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL PARA ACOMPAÑAR LOS DIFERENTES TRAMITES FINANCIEROS QUE SURJAN DE LA ESTRUCTURACION DE PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD" **tres (3) personas naturales.**
7. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA PROMOVER PROCESOS DE INCLUSION, CAMBIOS DE IMAGINARIOS SOCIALES A TRAVÉS DEL ACERCAMIENTO A LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES TRANVERSALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **tres (3) personas naturales.**
8. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO CON CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LOS CENTROS CRECER DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dieciséis (16) personas naturales.**
9. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL CUMPLIMIENTO CON CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**
10. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS INTEGRARTE EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**
11. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **tres (3) personas naturales.**
12. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR PROCESOS DE SEGUIMIENTO O SUPERVISION EN LOS COMPONENTES TECNICOS O ADMINISTRATIVOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **veinte (20) personas naturales.**
13. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD PARA REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA INFORMACION REPORTADA EN EL APLICATIVO MISIONAL SIRBE CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

14. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS INSTITUCIONALES" **dos (2) personas naturales.**
15. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSION PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EL CENTRO CADIS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **quince (15) personas naturales.**
16. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE SICOLOGIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EL CENTRO CADIS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dos (2) personas naturales.**
17. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSION PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EL CENTRO CADIS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dos (2) personas naturales.**
18. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**
19. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACION Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA LINEA TECNICA Y OPERATIVA CON CALIDAD, RELACIONADOS CON ATENCION INTEGRAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES, ESTRATEGIAS Y ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dos (2) personas naturales.**
20. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR PROCESOS DE SEGUIMIENTO O ACOMPAÑAMIENTO SUPERVISION EN LOS COMPONENTES DE CALIDAD DEL DATO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dos (2) personas naturales.**
21. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD PARA FORTALECER ACCIONES DE CUIDADO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROCESOS DE INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **treinta y nueve (39) personas naturales.**
22. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL PARA LA ATENCION INTEGRAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES, ESTRATEGIAS Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **once (11) personas naturales.**

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

23. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cinco (5) personas naturales.**
24. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**
25. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**
26. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL A LA CIUDADANIA CON DISCAPACIDAD BENEFICIARIA DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dieciséis (16) personas naturales.**
27. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE BIENESTAR EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dieciséis (16) personas naturales.**
28. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD PARA FACILITAR LOS AJUSTES RAZONABLES EN LOS PROCESOS COMUNICATIVOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EL CENTRO CADIS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**
29. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y PRODUCTIVAS EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**
30. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y PRODUCTIVAS EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

31. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **ocho (8) personas naturales.**
32. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **diez (10) personas naturales.**
33. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dos (2) personas naturales.**
34. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, Y ACOMPAÑAR LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dieciséis (16) personas naturales.**
35. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA FORTALECER ACCIONES DE CUIDADO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**
36. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES INSTRUMENTALES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN SERVICIOS SOCIALES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cinco (5) personas naturales.**
37. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **catorce (14) personas naturales.**
38. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **ochenta (80) personas naturales.**

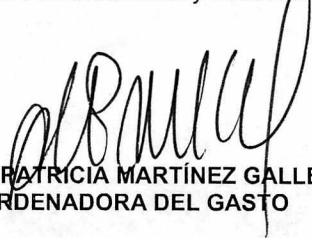
**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

39. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TECNICO EN LA TRANVERSALIZACION DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD EN DIVERSOS ENTORNOS PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD PARTICIPANTE DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **tres (3) personas naturales.**
40. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**
41. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dos (2) personas naturales.**
42. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **tres (3) personas naturales.**
43. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, Y ACOMPAÑAR LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**
44. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DEL EJERCICIO DE VALORACION DE APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, Y LA NORAMTIVIDAD VIGENTES" **ocho (8) personas naturales.**
45. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EDUCACION ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **doce (12) personas naturales.**
46. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dos (2) personas naturales.**

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

47. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES, ESTRATEGIAS Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **dos (2) personas naturales.**
48. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS EN LOS PROCESOS DE INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS CENTROS CRECER, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**
49. "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EDUCACION FISICA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES" **cuatro (4) personas naturales.**

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"


DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO
ORDENADORA DEL GASTO


ROBERTO ANGULO SALAZAR
SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyectó: Manuel Augusto Marín Hernández – Referente Contractual Subdirección para la Discapacidad

Revisó: María Alejandra Mateus Pedrozo – Dirección para la Inclusión y las Familias

Aprobó: Marcela Cubides - Subdirectora de la Subdirección para la Discapacidad